

Gxp. 057

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 11115002-017-06 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MAQUINAS-HERRAMIENTOS Y EQUIPO ELECTRÓNICO.**

000091

Con fundamento en lo establecido por el artículos 37 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento se levanta el acta correspondiente al fallo de la licitación pública internacional no. 11115002-017-06, relativa a la adquisición de máquinas-herramientas y equipo electrónico

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil seis, día y hora señalados para que se lleve a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional No. 11115002-017-06, relativa a la adquisición de máquinas-herramientas y equipo electrónico, se reunieron en el domicilio ubicado en Prolongación Rancho Vista Hermosa 105, Col. Ex Hacienda Coapa, C.P. 04920, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, estando presentes en este Acto por parte del Colegio de Bachilleres L. Kiyoco Caso Coique, Jefa del Departamento de Compras, quien preside este acto; C. Fabiola Arias Barrera, en Representación del Órgano Interno de Control; así como el Licitante: INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., representada por el C. Genovevo Briseño Prado, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 11843064.

En los términos del artículo 134 Constitucional, 35, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y a las bases que regulan la presente licitación, asegurando las mejores condiciones disponibles para la Institución, se determina:

Derivado de la evaluación de los documentos distintos a las propuestas presentadas por los licitantes, se determinó que todos cumplen con los requisitos solicitados en los numerales 2.4 y 2.5, en términos de los criterios legales, administrativos, financieros, técnicos y económico previstos en las bases que regulan la presente licitación.

Asimismo, una vez hecha la evaluación técnica de las propuestas recibidas por el Departamento de Mantenimiento, los licitantes:

INDUSTRIAS AZUL, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 1 en las partidas 1, 6, 10, 11. En el lote 2, en las partidas de la 1 a la 5, 7 y 10, en las demás no participa.

CIA. FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V. cumple en el lote 1 en las partidas 2, 4, 7, 8, 9 y 12. En el Lote 2, en las partidas 1, 2, 4, 6, 7 y 9, no cumple en la partida 8 del Lote 2, porque propone pantalla sin tripié, en las demás no participa.

RESURTIDORA DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 1, en la partida 1, en las demás no participa.

COMERCIAL 3CIENTOS, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 2, en las partidas 1, 2, 3 y 4, en las demás no participa.

INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 2, en las partidas de la 1 a la 10, en las demás no participan.

PROLIFE, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 2, en las partidas 1 y 2, en las demás no participa.

FECSA, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 1 en las partidas de la 1 a la 6 y de la 8 a la 12, no cumple en la partida 7 porque la copia del catálogo no corresponde con las especificaciones propuestas En el Lote 2 cumple en las partidas de la 1 a la 10.

W

f



IMPLEMENTOS FOTOGRAFICOS, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 2, en las partidas de la 1 a la 4 y de la 8 a la 10, no cumple para las partidas 5, 6 y 7, porque no entrego folleto o catálogo de los bienes propuestos.-----

SENGAL, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 1, en las partidas 2, 4, 5, 8 y 9. En el Lote 2, en las partidas 1, 2 y de la 4 a la 10, en las demás no participa.-----

DIMEXPRO, S.A.. DE C.V. cumple en el Lote 1, en las partidas 4, 5, y de la 8 a la 11. En el Lote 2, en las partidas 1, 2, 4 y 10, en las demás no participa.-----

FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 1, en las partidas de la 2 a la 11. En el Lote 2, en las partidas 1, 2, 4, 8, 9 y 10, en las demás no participa.-----

HECHTER, S.A. DE C.V. cumple en el Lote 1, en las partidas 10 y 11. En el Lote 2, en las partidas de la 1 a la 4, 8, 9 y 10, no cumple en la partida 5 porque su especificación es menor a lo solicitado, en las demás no participa.-----

De la evaluación de las propuestas económicas se adjudica por partida a la propuesta solvente más baja determinándose el siguiente Fallo:-----

INDUSTRIAS AZUL, S.A. DE C.V. se adjudica la partida 11 del Lote 1, por un monto de \$2,850.00 más el impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$427.50, sumando un total de \$3,277.50. Del Lote 2, se le adjudican las partidas 5 y 10, por un monto de \$33,305.00 más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) \$4,995.75, sumando un total de \$38,300.75.-----

CIA. FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V. se le adjudican del Lote 1 las partidas 4, 7 y 12, por un monto de \$14, 230.00 más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$2, 134.50, sumando un total de \$16, 364.50.-----

RESURTIDORA DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V. se le adjudica la partida 1 del Lote 1, por un monto de \$87,424.92, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$13,113.74, sumando un total de \$100,538.66.-----

INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. se le adjudica la partida 3 del Lote 2, por un monto de \$28,112.00, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$4,216.80, sumando un total de \$32,328.80.-----

PROLIFE, S.A. DE C.V. se le adjudican las partidas 1 y 2 del Lote 2 por un monto de \$57,304.00, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$8,595.60, sumando un total de \$65,899.60.-----

SENGAL, S.A. DE C.V. se le adjudican del Lote 1 las partidas 5 y 9 por un monto de \$7,284.00, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$1,092.60, sumando un total de \$8,376.60. Del Lote 2, las partidas 6 y 7 por un monto de \$151,977.00, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$22,796.55, sumando un total de \$174,773.55.-----

DIMEXPRO, SA DE CV se le adjudica la partida 4 del Lote 2 por un monto de \$17,820.00, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$2,673.00, sumando un total de \$20,493.00.-----

FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. se le adjudican las partidas 2, 3, 6, 8 y 10 del Lote 1, por un monto de \$56,695.54, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$8,504.33, sumando un total de \$65,199.87. Y la partida 9 del Lote 2, por un monto de \$2,389.20, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$358.38, sumando un total de \$2,747.58.-----

ke

↓

✗

HECHTER, S.A. DE C.V. se le adjudica la partida 8 del Lote 2, por un monto de \$3,495.00, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$524.25, sumando un total de \$4,019.25. \_\_\_\_\_

Lo anterior de conformidad con el cuadro comparativo de ofertas económicas el cual se muestra al licitante presente y forma parte integral del expediente de la presente licitación. \_\_\_\_\_

Acto seguido quien preside hace del conocimiento de los asistentes, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el dictamen para el Fallo se encuentra integrado en el expediente de la presente licitación. \_\_\_\_\_

Enseguida y por medio de esta acta se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados que la documentación para la elaboración del contrato deberá entregarla el veintiséis de septiembre de dos mil seis en las oficinas del Departamento de Compras del Colegio de Bachilleres, asimismo se le comunica que la firma del contrato será el día dos de octubre del año en curso, en el domicilio expresado al inicio de esta acta. \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto por resolver ni nada que manifestar por parte de los presentes y siendo las once horas de la fecha y lugar en que se actúa, se da por terminada la presente acta firmando todos los que en ella comparecieron al margen y al calce para constancia. \_\_\_\_\_

Los nombres, cargos y firmas de los Servidores Públicos que asistieron a este acto, son los que se enlistan a continuación: \_\_\_\_\_

L. Kiyoco Caso Coique  
Jefa de Depto. De Compras

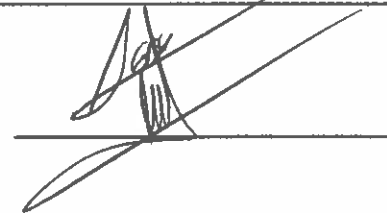


C. Fabiola Arias Barrera,  
Representante del Órgano Interno de Control



Los nombres y firmas de los Licitantes participantes que asistieron a este acto, son los que aparecen a continuación: \_\_\_\_\_

Internacional Proveedoradora de Industrias, S.A. de C.V.  
Representada por el C. Genovevo Briceño Prado



000093